

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio del Interior	PARTIDA	05
SERVICIO	Gobierno Regional I	CAPÍTULO	61
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional.

Misión Institucional

Colaborar en las competencias que como órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Tarapacá están asignadas al Intendente Regional, en la administración del desarrollo cultural, social y económico de la región, procurando el desenvolvimiento armónico y equitativo de sus territorios; inspirándose en los principios de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos y en la prestación de los servicios; procurando la efectiva participación de la comunidad regional, preservando y mejorando el medio ambiente. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, especialmente de los grupos vulnerables, e instalando capacidades que los proyecten al futuro.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la administración de las Inversiones de Decisión Regional (IDR), como una manera de coordinar a los Servicios de la Región. Descripción: Por administración se entiende: promoción, ejecución y control: · FNDR· Convenios de Programación· ISAR· IRAL
2	Optimizar la gestión de programas sociales, especialmente de administración municipal como una forma de coordinar recursos en los niveles nacionales, regionales y locales. Descripción: Se entenderá por programas sociales todos aquellos programas con financiamiento fiscal que apunten al desarrollo social, especialmente de las personas.
3	Acrecentar la congruencia entre las diferentes Políticas de Cultura, Artes y Patrimonio, para coordinar las inversiones públicas y privadas, con el objeto de lograr una mayor integración y potenciación de los recursos. Descripción: Se considerará la Políticas de Cultura, Artes y Patrimonio en sus expresiones locales, regional y nacional.
4	Mejorar la coordinación y apoyo técnico a los Municipios como una forma de alcanzar una gestión más eficiente y eficaz. Descripción: Las acciones de coordinación y apoyo técnico se realizarán en los ámbitos de ordenamiento territorial y desarrollo cultural, social y económico.
5	Incrementar la coordinación y la congruencia en las acciones de Fomento Productivo con el objeto de implementar una Política Regional de Fomento Productivo. Descripción: Este objetivo requiere para la coordinación y congruencia, la elaboración participativa de un Plan de Acción y de los lineamientos de la Política.
6	Acrecentar y favorecer las acciones de cooperación e integración con los países del cono sur central de Sudamérica y del Asia Pacífico, con el objeto de propiciar. Descripción: El desarrollo de este objetivo se vincula al objetivo anterior.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Administración del Presupuesto Regional de Inversión con Inversiones de Decisión Regional (FNDR, ISAR, IRAL y otros). Realizar seguimientos y evaluaciones a los Programas, Proyectos y Estudios de IDR, especialmente los del FNDR. Descripción : Descripción: Consiste en la elaboración del informe de priorización y el desarrollo de seguimientos y evaluaciones a los Programas, Proyectos y Estudios de IDR, en especial los del FNDR.	1
Apoyo y supervisión de la Gestión de los Programas de Gobierno Descripción : Este producto está orientado especialmente a los Programas de Administración Municipal, con el propósito de optimizar el uso de los recursos.	2
Coordinación de la implementación de la Política Nacional de Cultura, Artes y Patrimonio. Descripción : El propósito de este producto es hacer estas políticas congruentes con la Política Regional de Cultura, Artes y Patrimonio.	3
Coordinación de las inversiones a nivel local. Descripción : Este producto considera acciones de articulación con otros Servicios para mejorar la gestión municipal.	4
Integración de los Programas Sectoriales de Fomento Productivo. Descripción : El logro de este producto conlleva la Formulación de la Política Regional de Fomento Productivo.	5
Incorporación del elemento integración subregional en la Política Regional de Fomento Productivo Descripción : Consiste en la creación e integración de oportunidades de desarrollo congruentes con las políticas	6
Descripción :	

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Comunidades Regionales, Provincial y Comunales.
Servicios Públicos.
Empresas Públicas, Mixtas y Privadas sin fines de lucro con utilidad pública.
Municipalidades de la Región.
Secretarías Regionales Ministeriales.

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Empresas Semi-Fiscales.
Universidades.
Empresas e Instituciones Privadas.